

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: 10/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2018 00013	Ejecutivo con Título Prendario	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	MILTON EZEQUIEL CORTES CORTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 2:30 PM del día 10 de marzo de 2022 .para llevar a cabo la diligencia de posesión del curador ad litemde MILTON EZEQUIEL CORTES CORTES	09/02/2022	
11001 40 03 002 2019 00091	Insolvencia persona natural no comerciante	JOAQUIN JOSE GOMEZ WILCHES	REINTEGRA SAS	Auto ordena oficiar Oficiar al Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias para que remita el expediente radicado bajo el número 2015-00184 adelantado en contra del aquí insolvente.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2019 00791	Ejecutivo Singular	SLS ENERGY SAS	NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA	Auto aprueba liquidación DECLARAR INFUNDADA la objeción propuesta por la parte demandada frente a la liquidación del crédito allegada por la parte actora. Aprueba liquidación de crédito.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2019 00791	Ejecutivo Singular	SLS ENERGY SAS	NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA	Auto reconoce personería Se reconoce a la abogada AURA STEFFI HEREDIA ORTIZ como apoderada de la parte demandante. por secretaria remitase el vínculo del expediente a la dirección de correo electrónico reportado para tal efecto por la apoderada de la parte demandante, para su respectiva consulta.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00109	Ejecutivo Singular	JAIRO VIDAL MENDEZ PINTO	MIGUEL ANGEL SANCHEZ ESCOBAR	Auto decreta medida cautelar Se ordena la aprehensión del vehículo automotor.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00159	Divisorios	ANA EUGENIA PINTO SANCHEZ	PABLO HELI ROJAS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 2:30 pm del día 24 de marzo de 2022, para llevar a cabo la diligencia de posesión del curador ad litem.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00585	Ejecutivo Singular	ANGEL CUSTODIO SUAREZ MENDOZA	VERONICA GARAVITO HERNANDEZ	Auto requiere Se REQUIERE a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, allegue al Despacho el original del título base de la presente ejecución, para efecto del desglose respectivo	09/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00617	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	ANA VERENICE CUCHIVAGUEN LOPEZ	Auto requiere Se requiere nuevamente a la parte demandante para que cumpla lo ordenado en auto del 2 de septiembre de 2021, esto es, para que allegue la certificación de entrega emitida por la empresa de correos respecto del citatorio y aviso enviados a la deudora.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00088	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	HECTOR ARMANDO MORA SABOGAL	Auto requiere Se REQUIERE a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, allegue al Despacho el original del título base de la presente ejecución, para efecto del desglose que eventualmente deberá ordenarse	09/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00179	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	YULY ANDREA ANGULO ROJAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la memorialista que mediante correo del 27 de agosto de 2021(núm 006), se remitió el oficio 514 a las direcciones electrónicas reportadas por la parte actora, para que ésta realice su diligenciamiento ante las entidades bancarias respectivas.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00179	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	YULY ANDREA ANGULO ROJAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00401	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RUBY STELLA GONGORA SOLIS	Auto termina proceso por Pago	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00405	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE NEMESIO MUÑOZ HUERTAS	Auto termina proceso por Pago	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00463	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO W S.A.	GERMAN MEDINA ROMERO	Auto termina proceso por Pago	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00475	Ejecutivo Singular	EDILMA FUQUEN SAMACA	JOSE ERNESTO MORALES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en la que se informa sobre la cancelación de la anotación de embargo ordenada por este Despacho(núm. 006), con ocasión de la inscripción de la medida cautelar decretada por el Juzgado 52 Civil Municipal de Bogotá(núm.008). Por secretaría remítase el vínculo del expediente a la dirección de correo electrónico reportada por la apoderada demandante, para su respectiva consulta.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00475	Ejecutivo Singular	EDILMA FUQUEN SAMACA	JOSE ERNESTO MORALES	Auto ordena notificar Téngase en cuenta la dirección reportada para la ubicación del demandado. Proceda el demandante a realizar las gestiones pertinentes para lograr su efectiva notificación.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00570	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S.A.	ALEX HERNANDO PORTILLA PEREZ	Auto termina proceso por Pago	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00700	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS EDMUNDO SUAREZ SOTO	Auto termina proceso por Pago	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00813	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LUZ ENID VASQUEZ SANCHEZ	Auto ordena oficiar ORDENAR la entrega del vehículo aprehendido . Ordenar al parqueadero CALIPARKING MULTISER S.A.S., c realizar la entrega del vehículo a la sociedad demandante. ehículo aprehendido, remita informe a este Despacho a efectos de ordenar la terminación del trámite de ejecución de la garantía mobiliaria y consecuentemente el levantamiento de la orden de captura decretada.	09/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00886	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SANDRA CAROLINA CASTRO ARCHILA	Auto requiere REequiere a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, allegue al Despacho el original del título base de la presente ejecución, para efecto del desglose que eventualmente deberá ordenarse.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00913	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	FABIO HERNAN CORREAL ACOSTA	Auto termina proceso por Pago	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00966	Ejecutivo con Título Prendario	FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	MIGUEL AVILA BARON	Auto ordena correr traslado Se corre traslado al acreedor garantizado por el término de tres (3) días (Art. 312 del C.G.P.), a fin de que manifieste lo que considere pertinente.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 01000	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	JOSE ALFONSO BOHORQUEZ SUAREZ	Auto resuelve aclaración o corrección demanda Se corrige el auto de fecha 13 de diciembre de 2021, por medio del cual se libró mandamiento de pago dentro del asunto.	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 01002	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANDREA MIREYA PEDRAZA ROJAS	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de corrección formulada por el apoderado demandante, en tanto el número del pagaré no es un requisito sine qua non del mandamiento de pago	09/02/2022	
11001 40 03 002 2021 01050	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.	JENNY TATIANA CUESTA ALVAREZ	Auto resuelve retiro demanda	09/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00004	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER ANDRES ALVAREZ LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00008	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	ALBA YANETH MOLINA CUCAITA	Auto resuelve retiro demanda	09/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00012	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	ANDRES FELIPE QUESADA GOMEZ	Auto resuelve retiro demanda	09/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00013	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S.A.	JOSE IVAN RAMIREZ RODRIGUEZ	Auto resuelve retiro demanda	09/02/2022	
11001 40 03 002 2022 00024	Ejecutivo Singular	FREDY AGUDELO	JENNY MILENA SOLANO	Auto decide recurso Repone el auto de fecha 19 de enero de 2022. RECHAZAR de plano la anterior demanda por falta de competencia. EMÍTASE la presente demanda junto con sus anexos a la Oficina Judicial -Reperto-a fin de que sea sorteada entre los Jueces Civiles del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.	09/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO